

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS****6542** *Resolución de la Delegación Especial de Economía y Hacienda en Cantabria sobre prescripción de depósitos por abandono.*

Se pone en conocimiento de los propietarios de los depósitos constituidos en efectivo que a continuación se detallan, que se va a proceder a formalizar el oportuno expediente de prescripción por abandono de los mismos a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de la Caja General de Depósitos, aprobado por Real Decreto 161/1997 de 7 de febrero, y en la Orden del Ministerio de Hacienda de 9 de enero de 1970 de Reorganización y Mecanización de Servicios. Por lo expuesto, se advierte a los interesados que si en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, no se ha presentado reclamación alguna que justifique el derecho a seguir en propiedad de los citados depósitos, se declararán abandonados a favor del Tesoro Público y prescritos los citados depósitos.

Número de Depósito	Fecha de Constitución	Importe (euros)	Propietario	
199000039E0011810	24/07/1990	894,31	S3933002B	GOBIERNO DE CANTABRIA
199000039E0011820	24/07/1990	4.228,63	S3933002B	GOBIERNO DE CANTABRIA
199000039E0011830	24/07/1990	2.361,11	S3933002B	GOBIERNO DE CANTABRIA
199000039E0011840	24/07/1990	850,52	S3933002B	GOBIERNO DE CANTABRIA
199000039E0011850	24/07/1990	1.920,74	S3933002B	GOBIERNO DE CANTABRIA
199000039E0011860	24/07/1990	914,50	S3933002B	GOBIERNO DE CANTABRIA
199000039E0014970	10/10/1990	1.069,32	A39007588	MOBILIARIO INTERNACIONAL, S.A.

Santander, 8 de febrero de 2012.- Delegado Especial de Economía y Hacienda en Cantabria, Gaspar Roberto Laredo Herreros.

ID: A120007725-1